

La responsabilidad social con los *stakeholders*: Deuda impagable con la naturaleza en los tiempos de crisis climática



NUBIA BARRERA SILVA  <https://orcid.org/0000-0003-3439-7344>
Bogotá, Colombia / nubiab3@gmail.com

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND)

Artículo de investigación**Recepción:** 01 de abril de 2020**Aceptación:** 03 de agosto de 2020**Cómo citar este artículo**

Barrera Silva, N. (2020). La responsabilidad social con los *stakeholders*: Deuda impagable con la naturaleza en tiempos de crisis climática. *Revista Colombiana de Ciencias Administrativas* 2(1), pp. 40 - 61 Recuperado a partir de: <http://cipres.sanmateo.edu.co/index.php/rcca>

La responsabilidad social con los *stakeholders*: Deuda impagable con la naturaleza en tiempos de crisis climática**Resumen:**

Este artículo ofrece una visión holística del estado en que se encuentra la responsabilidad social (RS) de las empresas con sus trabajadores y las comunidades en tiempos de crisis climática. Primero, revisa las ideas centrales de RS en los márgenes de la administración clásica y tipos de liderazgo asentados en la eficacia/eficiencia; así como en medios/resultados en beneficio del capital. Segundo, la ecología en la economía de las instituciones pluralistas y acercamientos en la mitigación del cambio climático. La RS carece de fuerza vinculante en la aplicación de la ética de protección a la madre Tierra en la extracción de materias primas sin coste para el capital y el consumidor, aunque son asumidos por las comunidades. El texto parte de una investigación documental y especializada en temas de administración, ecología y cambio climático. Finalmente, la propuesta consiste en el modelo ambidiestro en la transición hacia la retribución pendiente con la naturaleza, único soporte de vida en la Tierra.

Palabras clave: responsabilidad social; ética; liderazgo; fracturas ecológicas; cambio climático; madre Tierra.

Social responsibility with the stakeholders: A priceless debt with nature in climate crisis times**Abstract:**

This paper offers a holistic vision about the state of social responsibility (SR) in the companies with their employees and communities in climate crisis times. First, it reviews the RS main ideas in classic administration and types of

leadership margins, settled in the effectiveness/efficiency; as well as media/ results in benefit of the capital. Second, it also reviews the ecology in the pluralists institutions economy and the close up in climate change mitigation. The SR lacks a binding force in the applications of protection to Mother Earth ethics in the extraction of raw materials without a cost to the capital and the consumer, even if the materials are assumed by communities. The paper starts from a documentary investigation that specializes in administrative, ecology and climate change topics. Finally, the purpose is about an ambidextrous model in the transition toward the pending retribution with nature, the only life support on Earth.

Keywords: social responsibility; ethics; leadership; ecological fractures; climate change; mother Earth.

Introducción

La empresa es una organización que produce bienes o servicios, dirigida por su propietario o gerente; si representa a los accionistas, su principal responsabilidad es asegurar el cumplimiento de las decisiones interfuncionales para alcanzar los objetivos¹. Los procesos administrativos articulan los *inputs* y los *outpus*, el primero corresponde al capital, el trabajo asalariado, la tecnología, las materias primas y la energía; en el segundo, los *outpus* convierten los insumos en productos a través de la operativización de funciones administrativas y productivas en cadenas de valor hasta el consumidor final. Aunque las empresas no pueden controlar el entorno, los directivos elaboran pronósticos mediante “proyecciones posibles sobre el rumbo, alcance, velocidad e intensidad de los cambios en él” (Arano, Cano y Olivera, s.f.).

En el ámbito de los negocios del mundo occidental, la RS opera en forma voluntaria. Podría decirse que este derecho es inherente al capital, ha sido el alto precio que han asumido las comunidades en sus medios de vida, la naturaleza en sus recursos naturales y la conservación de los bienes comunes; sea por la intervención de corporaciones transnacionales o grandes empresas nacionales en la extracción de carbón, petróleo, oro, madera entre otros o en la siembra de monocultivos agroindustriales. El

¹Según Navarro (2013), en los foros de debates internacionales se utiliza, de preferencia, los términos Responsabilidad Social Corporativa (RSC) con más alcance en ámbito internacional; el de Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) es empleado por el Ministerio de Trabajo y su foro de expertos. En este escrito se aborda el concepto de responsabilidad social (RS) que incluye a todas las organizaciones privadas, públicas, organizaciones no gubernamentales (ONG), sindicatos, universidades, entre otros. En este sentido, para Drucker (1990) son organizaciones pluralistas en tiempos de globalización de mercados.

problema básico es la armonización posible entre las exigencias éticas y los objetivos empresariales “en el marco del compromiso voluntario con los *stakeholders* (grupos de interés)”.

En primer lugar, los grupos internos están constituidos por inversores, trabajadores y el sindicato; en segundo lugar, en los grupos externos están los proveedores, clientes y las comunidades. Los responsables asignados en la implementación de los objetivos, fines y metas de la empresa, deben ajustarse a “contenidos de un código ético deben estar a la altura de la ética cívica de las sociedades avanzadas”. En la intermediación entre la gerencia de la empresa y los *stakeholders*, Lozano (2004) propone “la ética aplicada como hermenéutica crítica fundamenta un proceso dialógico entre los afectados para decidir las normas que les afectan” (p. 221). En cuanto a los dilemas que enfrenta la aplicación de la ética, en Cortina (1995):

Los nuevos tiempos democráticos no es el respeto a la ley, sino la astucia del entendimiento, no es la buena voluntad, sino los buenos resultados. De ahí que la antigua moral del individuo deba ser superada por una ética de las instituciones. (p. 220).

Para Navarro (2013) es “[la] brújula que la orienta hacia lo que debería ser” (p. 56). Pues bien, este escrito aborda la situación de los trabajadores en la RS, un componente fundamental de los *stakeholders* más afectados por la acumulación de capital; sea por la desaparición del sindicato (actor fundamental) en defensa de reivindicaciones salariales, jornadas de trabajo y horas extras, derechos pensionales y de salud ocupacional. Además, en actividades de alto riesgo y, sobre todo, la defensa de la vida en el Sur global, o su funcionamiento a media marcha donde todavía subsiste (sin que se aborde en este escrito), desde inicios de la era industrial basada en la eficiencia. Lo anterior, sin importar los medios para alcanzar resultados de máximos beneficios en la relación económica con el entorno (medioambiental) sin coste alguno; así como el incremento de la plusvalía a propietarios e inversores de las compañías.

Así pues, el concepto de desarrollo sostenible se ha incorporado a las normativas internacionales, expedidas por la Unión Europea (UE); con el fin de regular la producción de las cadenas de valor con más requisitos de calidad a las marcas y el valor agregado en productos; especialmente, en empresas instaladas en países del Norte global, a los cuales también deben someterse los países importadores. Ahora bien, la imprecisión de la ética corporativa en las cadenas de producción globales se difumina en la

eficiencia de la acumulación capitalista en desmedro de los *stakeholders* en países del Sur en tiempos de lucha global contra el cambio climático

De acuerdo con lo anterior, este escrito sintetiza las ideas de RS del médico Ure y Emerson (un brillante ingeniero); surgen de investigaciones *in situ* y agudas observaciones en las fábricas. Permiten elaborar algunos contrastes entre los tipos de liderazgo en relación con la eficacia y la eficiencia, obsesión que persigue la historia de la administración en Occidente, cuando se trata de cumplir los objetivos económicos de las empresas.

En este sentido, siguen las recomendaciones de Peter Drucker y Fred David, apropiadas en la resolución de problemas y demandas de los consumidores y las comunidades. La ecología ofrece alternativas en las cadenas de valor, en virtud de la mitigación de impactos medioambientales negativos, incluidos en los beneficios económicos; sin inversiones de sostenibilidad ecológica en la naturaleza, ni compensaciones económicas a las comunidades afectadas.

En las tendencias estratégicas de responsabilidad social corporativa (RSC) se explica la importancia del desarrollo sostenible (opción alternativa al crecimiento económico), asociado a las energías fósiles; debatido en las reuniones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) del Protocolo de Kioto, firmado 25 años atrás (1998-2020). Los científicos de la Organización de las Naciones Unidas reclaman cambios de gran alcance y sin precedentes en cuestiones de energía, industria, transporte, agricultura, ciudades y edificios. Maestre (2018) plantea la reducción de las emisiones globales en 45% de dióxido de carbono (CO₂) de origen humano en 2030, respecto a los niveles de 2010, y lograr el "cero neto" en 2050.

Metodología

Esta investigación es documental, inicia con la selección de literatura especializada en las áreas de administración de las empresas, ecología y cambio climático, con visión interdisciplinaria. Paradójicamente, el tema es importante, a pesar del poco interés suscitado en líderes, gerentes y accionistas e ignorar el descontento y las exigencias de las movilizaciones sociales en contra de las decisiones económicas de las empresas en los países del Sur global. En la práctica, la RS medioambiental carece de rutas de acceso en la mitigación del cambio climático, a pesar de sinnúmero de evidencias publicadas por los científicos del IPCC. Además de las demandas

internacionales de los habitantes expuestos a la contaminación del aire, el agua, la desaparición de la biodiversidad en las cuencas, entre otros.

Resultados

Entre la teoría y la práctica, las ideas originarias de responsabilidad social en la relación con la naturaleza

Inglaterra y Estados Unidos avanzaron hacia la era industrial, las innovaciones tecnológicas crearon cambios en las cotidianidades de millones de personas y en las condiciones medioambientales del mundo de Occidente. La fábrica convirtió a la máquina-herramienta en objeto y medio de trabajo; sustituyó el trabajo manual de periodos anteriores por el trabajo mecánico. Reemplazó la energía de fuentes renovables como el agua, el viento, el músculo del animal y del hombre por el carbón, el gas y el petróleo con incremento de gases efecto de invernadero (GEI), todavía irremplazables, a pesar del compromiso adquirido en el Protocolo de Kioto (ONU del IPCC). Lo anterior, desde 1998 hasta 2020, fecha de finalización de la COP-25 en Madrid, convocada por IPCC; los países firmantes tenían el compromiso de reducir las emisiones de seis (6) gases efecto de invernadero (GEI): vapor de agua, dióxido de carbono (CO₂) metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), clorofluorocarbonos (CFC) y ozono (O₃), y el hexafluoruro de azufre (SF₆), por debajo de 2.0°C.

El ascenso hacia era industrial prospera al ritmo de conocimientos aportados por la investigación científica en la antesala de la ciencia administrativa. Andrew Ure utilizó el método de investigación participante en las empresas británicas de textiles. Ure aportó gran cantidad de información empírica sobre demografía y salud pública; incluso, observó los hábitos de los obreros fuera del trabajo consignados en *The Philosophy of Manufactures* (1835).

Este libro defiende a los industriales británicos de las críticas expresadas en el Informe Sadler; responsabiliza a las máquinas sobre las penurias padecidas por los obreros y el maltrato a los niños en las fábricas de textiles. Entre los resultados de la investigación, Ure defendió la sustitución del trabajo humano por las máquinas. Así, "la esencia del sistema fabril era sustituir la técnica manual con la ciencia de la mecánica" (Ferris, 1988, p. 11).

La idea de Ure, de introducir las máquinas, lo condujo a identificar "los demonios que acechaban en las fábricas, creía que la maldad era producto

de los torcedores de hilos y no de los industriales” (Robins, 2000, p. 221). La supresión del trabajo físico fomentaba la eficiencia en la creación de valores de uso y plusvalía en poco tiempo. En última instancia, Ure dio un paso adelante en la afirmación de la fuerza laboral como parte fundamental de las fuerzas productivas en la acumulación del capital.

Entre tanto, y con intervalos de tiempo, Frederick Taylor (1856-1915) y Henry Fayol (1841-1925) inician el corpus conceptual de la ciencia clásica de la administración. Aquel expresó sin ambages “que los ‘mecanismos’ de la administración científica jamás deberían sustituir su filosofía” (Haber, 1964, p. 59), sin embargo, en América Latina se excluyó la filosofía de las escuelas de enseñanza. Por su parte, Max Kaiser y Stacy Herbert (expertos norteamericanos en economía financiera global) han afirmado encontrar en esta disciplina los “laboratorios de ideas”, insustituibles en la formación de líderes y gerentes; reemplazada en el neoliberalismo por técnicas en manejo de información, análisis e interpretación de datos cortoplacistas, sin referentes de realidades humanas y de la madre Tierra.

Simultáneo a la generación de técnicas y procedimientos administrativos, en el siglo XIX aparecen algunas experiencias de RS, tanto en Inglaterra como en Estados Unidos. Robert Owen demostró que la producción puede ser eficiente y al mismo tiempo responsable. Así “donde Babbage y Ure veían magia en las máquinas, Owen vio sufrimiento” (Robins, s.f., p. 222), tenía una profunda sensibilidad hacia la condición del ser humano.

En 1820, en New Lanark (Escocia), fundó una comunidad industrial. Tiempo después, declarada patrimonio de la humanidad, aportó la creación de normas de apoyo y cooperación; introdujo la sanidad pública y la educación; erradicó el trabajo infantil y las condiciones laborales más penosas (Robins, 2000). En Europa, especialmente en España, hubo otras prácticas de reconocida RS, se acentuó el movimiento cooperativo del sector agropecuario; las cooperativas de consumo y las colonias industriales de textiles en los cauces fluviales, entre otros. Desde los años 1950, en algunas empresas el concepto de RS se ha integrado a la gestión como alternativa a la filantropía en ONG. Un ejemplo de actualidad es el magnate Bill Gates, cofundador de la empresa de software Microsoft (Navarro, 2013).

Por otro parte, en el siglo XXI todavía prevalece la aplicación de principios y conceptos básicos de la administración Taylorista-Fayolista, en respuesta al “problema de la falta de eficiencia”, que él calificaba como el mayor problema (de su época) “fue la aplicación de los métodos científicos al estudio y

mejoramiento del trabajo" (Haber, 1964, p. 61) hasta llegar a la robotización avanzada e inteligencia artificial en la automatización del trabajo mecánico y repetitivo. Así, los autores y gerentes han tenido la misma obsesión: buscar la eficiencia y la eficacia en la especialización de actividades, tareas y en la reducción de costes en proyectos de innovación tecnológica. Lo anterior, direccionado a la simplificación de las cadenas de montaje, tanto del obrero como del empleado, en los procesos administrativos, en la relación coste-beneficio para propietarios e inversores.

Lozano (2004) entre las características de una ética empresarial (entendida como una ética cívica) posee sus propios interlocutores. En primer lugar, el retorno de beneficios económicos a propietarios y accionistas depende del cumplimiento de estándares de calidad y otros requisitos legales aceptados por el consumidor, el cual legitima su actividad productiva, "más allá del marco jurídico y atenerse al marco posconvencional de justicia" (p. 57). En segundo lugar, los trabajadores tienen corresponsabilidad en el funcionamiento de la empresa, no obstante, esta debe respetarles el derecho a la autonomía y la información. Ahora bien, la corresponsabilidad entre los *stakeholders* internos exigen el paso de una concepción taylorista sustentada en jerarquías entre los que mandan y los que obedecen a una empresa posttaylorista. Por lo que "este paso debe darse no sólo por razones de eficiencia y eficacia sino también por la exigencia moral de los tiempos modernos" (p. 57).

Los estilos de dirección emanados de la responsabilidad social

En la esfera de la creatividad, Haber descubre en Harrington Emerson singulares capacidades. Lo llamó "ingeniero insólito", cosmopolita e investigador de la ferroviaria Burlington. Vivió en la época de la hegemonía industrial inglesa, a él se le debe la genialidad de establecer contrastes entre la eficiencia humana y la eficiencia en la naturaleza. Elaboró distintas analogías, entre ellas se destacan las siguientes:

Primero, entre la "bomba de la naturaleza" con las "fuerzas naturales [que] llevan el agua de los océanos a alturas fabulosas, la transportan miles de kilómetros y la depositan en las montañas y altiplanicies sin necesidad de tuberías, sin pérdida por la fricción ni partes mecánicas" (Haber, 1964, pp. 63-64). Segundo, en la práctica laboral los conocimientos administrativos facilitaban la cooperación alrededor de "ideales comunes" entre gerentes y trabajadores.

En su magnífica visión, elaboró otro ejemplo inspirado en la naturaleza. Sostenía que el principio de la disciplina se aprendía a través de la observación del gobierno de una colmena, en lugar de estudiar los libros de textos universitarios. A simple vista, ninguna abeja obedece a otra, sin embargo, el espíritu de la colmena actúa con determinación y ahínco en la tarea asignada a cada una de ellas, en coordinación armónica con las actividades del conjunto de la colmena. Cada ser en este entramado tiene una razón de existencia; si los zánganos dejan de ser "útiles", las obreras se deshacen de ellos. Su cita más memorable: "la cooperación no es un principio, pero la ausencia de ella es un crimen. Si más organizaciones tuvieran el espíritu de la colmena, la tarea de la administración sería mucho más sencilla y grata" (Haber, 1964, p. 72).

Tercero, evidenció en la excesiva especialización, sufrimientos y alteraciones en la salud de los obreros. Permanecían sometidos a constantes aturdimientos por chirridos de las máquinas al unísono de la repetición incesante de un solo movimiento en la cadena de montaje. Desafortunadamente, su interés por la salud del trabajador, más allá de los programas de salud ocupacional actuales, no suscitó ningún interés entre sus contemporáneos y siguientes teóricos de la administración hasta nuestros días.

El obrero es otra fuerza productiva que complementa, o sustituye, a las máquinas. De especial significación, en el quinto principio de su manifiesto, ahí solicita "un trato justo". Para Emerson:

Los gerentes necesitan tres cualidades importantes: compasión, imaginación y, sobre todo, sentido de justicia. El problema más grande de asegurar un trato justo es no establecer la paridad entre el sueldo y el desempeño (...). Estos sistemas de remuneración alientan el entusiasmo y ofrecen incentivos. (Haber, 1964, p. 73).

En resumen, Emerson pudo acercarse a la sensibilidad y las necesidades de la clase trabajadora en el marco de la gerencia y las actividades de producción como ninguno otro ha podido hacerlo en la historia del área administrativa. Así, la visión holística de Emerson se adelantó más de un siglo, en oposición al pensamiento mecanicista cartesiano en la economía liberal, aunque no alcanzó a percibir en la naturaleza, interrelaciones, nexos y leyes propias de movimiento y única fuente de vida al ser humano.

En su lugar, las investigaciones en Occidente se han centrado en la tecnología de extracción eficiente de recursos naturales y en inteligencia artificial. Asimismo, la academia de la administración (después del período industrial) se ha limitado a reproducir las lecciones de los fundadores de la administración; aunque Taylor subestimó las contribuciones de Emerson a la Escuela de Administración Científica. El editor de *Enrineering Magazine* lo resume así: “El sistema de eficiencia de Emerson era suficientemente amplio para convertirse en filosofía, y suficientemente esperanzador para ser calificado de evangelio” (citado por Haber, 1964, p. 62). No sobra indicar que los aportes de Emerson en la literatura administrativa superan en innovación teórica al mismo Fayol. Él mismo es un tratado de ética en las organizaciones plurales.

Tampoco se puede ignorar que durante más de 30 años las contribuciones teóricas de Henri Fayol, pasaron casi inadvertidas para los gerentes estadounidenses y franceses, convirtiéndose después en la biblia de las escuelas de administración, especialmente, en América Latina. De hecho, “la imagen del trabajo de la gerencia creada por Fayol fue la de un puesto exigente que requería personas excepcionalmente calificadas para estar a la altura de la responsabilidad” (Schwartz, 1991, p. 31).

Existe una falencia hasta ahora insuperable, la teoría administrativa carece de investigaciones *insitu* sobre el tipo de subjetividades, presiones, supuestos y dinámicas que impulsan las actuaciones y criterios reales de los gerentes en toma de decisiones y las consecuencias que tienen en la sociedad, esto para Schwartz (1991) alarma tanto como confunde. La carencia de investigaciones se suple con proliferación de publicaciones sobre cómo debería ser el trabajo del gerente, saturadas de “consejos” de índole voluntarista; lejos de contextos socioeconómicos en economías nacionales, regionales y globales. Andrew Groven (1985), director general de Intel (citado por Schwartz, 1991), identificó “uno de los problemas para entender el comportamiento ejecutivo es la distinción que debe marcarse entre las actividades y los resultados de la administración entre actividades [lo que hacen] y resultados [los logros]” (p. 26).

Así que, en el marco del modelo de las cinco (5) fuerzas de Porter (1997), es decir, la rivalidad entre competidores, amenazas de ingreso de nuevos competidores y de productos sustitutos; los poderes de negociación con proveedores y consumidores, así como el previo análisis del entorno, arrojarían las proyecciones en la identificación de oportunidades y amenazas. Ahora bien, en Porter y en la mayoría de autores prestigiosos de

la economía y la administración, cuando identifican el entorno se refieren al sector económico de la empresa, la globalización económica, fluctuaciones y cambios entre regiones y países.

También se refieren a políticas y legislaciones de los gobiernos de turno y datos similares, sin que el bagaje de competencias y habilidades adquiridas en las escuelas de negocio (y la propia experiencia) les brinden alguna mínima idea de cómo acercarse y “negociar” con la naturaleza. Cuando se hace, elaboran análisis fragmentados y acercamientos a la otra “máquina”. En este sentido, la naturaleza también es sometida a la hiperespecialización de empresas y corporaciones en cadenas de suministro; también fragmentadas, distribuidas en varios continentes o en distintas ciudades de un país o región. Así, hasta el punto que tanto la empresa como el consumidor no saben dónde se fabricó el producto o la mercancía, ni la forma de explotación laboral que justifica la venta de productos a precios bajos y, menos aún, el coste de la contaminación en países pobres del Sur.

La fragmentación de las cadenas comerciales de suministro e hiperespecialización tienen en Colombia un adecuado referente. Es un país líder en exportaciones de carbón, utilizado en la generación de energía eléctrica en países desarrollados. Según Torres, Rocha, Melo, & Peña (2015) los países responsables asumen distintos roles en el comercio transnacional; unos son consumidores y productores netos; mientras que otros, los más industrializados, se desempeñan en modelos híbridos. En los últimos diez (10) años se ha duplicado la extracción mundial de carbón.

Colombia extrajo 90.000.000 toneladas anuales de carbón, de las cuales exportó el 92% (CLAES, 2017). En 2010, los buques que zarpaban desde los puertos de Santa Marta al de Amsterdam cargaban en promedio 167 mil toneladas; el carbón de Drummond entra por el puerto de Rotterdam. Ahora bien, los Países Bajos tienen alta dependencia del carbón colombiano, no obstante, en la etapa de desembarque, al mezclarlo con otros, se pierden las rutas y dinámicas específicas de la cadena comercial. En resumen, para Moya (2016):

La gestión de la cadena de suministro involucra: mover grandes volúmenes de un lugar a otro, reducir los tiempos de transporte de las mercancías, disminuir los costes (...) optimizar la eficiencia y la globalización es, junto con la tecnología, el aliado perfecto.

De lo anterior, la eficiencia del negocio porta en sí misma el valor agregado extraído de la naturaleza sin coste e ingresado como materia prima, definidos erróneamente como externalidades. Sin embargo, son efectos negativos e indirectos, inmersos en las actividades de producción y consumo. Desde la década de 1990 del siglo pasado, los costes de externalidades se han intensificado en el capitalismo financiero, liderado por las transnacionales mineras, de agrocombustibles y de ganadería extensiva en los países del Sur, en pro de la demanda de materias primas, proveniente de nuevas clases medias en países emergentes.

Como se anotó líneas arriba, las comunidades sufragan las fracturas ecológicas, convertidas en inundaciones; pérdida de la biodiversidad, escasez de agua y en emisiones de GEI de las empresas. Se añade el fracaso del principio "quien contamina paga", desprendido de la economía neoliberal; es un mecanismo de internacionalización de costes, las empresas debían pagar la diferencia entre el coste social y el costo privado extendidos a los demás países (como aparece en el derecho internacional y las directivas medioambientales de la UE).

Sin embargo, las mediciones son poco transparentes y tampoco logran definir y reducir los límites permisibles de contaminación (Rodríguez, 2018). En los países del Sur, por ejemplo, en Colombia no existe voluntad política en la aplicación de estándares de reparación por daños irreversibles en la salud de los trabajadores mineros; el incremento de escasez de agua y la pérdida de la agricultura de los pueblos indios de la Sierra Nevada de Santa Marta. Lo anterior, por el impacto de El Cerrejón y de las empresas de agronegocios por el uso de la represa de El Cercado y la privatización del río Ranchería.

Desde esta perspectiva, las organizaciones pluralistas comunitarias y los movimientos ambientalistas globales han conminado a economistas, agentes de gobiernos y empresarios, a revisar las políticas de costo-beneficio desde la responsabilidad social. Lo anterior, alarmados por las amenazas medioambientales, es el caso del:

Uso de plaguicidas químicos en la agricultura disminuye inicialmente los costos, para terminar incrementándolos en la medida en que las plagas desarrollan resistencia a tales productos y en que el uso de los mismos mata la vida en el suelo (O'Connor, 2000, p. 26).

La crisis climática ha traído el covid-19, un virus desconocido; ha recordado al capitalismo el valor de la vida humana en el planeta y la

extrema debilidad de las economías globales reflejada en el sistema público sanitario. Nicoli (2020) en entrevista a Noam Chomski sobre el confinamiento Covid-19: “Esta crisis es el enésimo ejemplo del fracaso del mercado, al igual que lo es la amenaza de una catástrofe medioambiental”. Afirma que el gobierno y las multinacionales farmacéuticas, desde tiempo atrás, han sabido la probabilidad de una grave pandemia sin hacer nada, porque interfiere en los beneficios. En este sentido, “Las camas de los hospitales se han suprimido en nombre de la eficiencia”. Así, la privatización de la salud pública en organizaciones plurales ha impuesto el “régimen de guerra” en los hospitales, solamente sobreviven los más jóvenes sin antecedentes crónicos.

Hasta el momento, los gobernantes y más ricos del mundo están enfocados en la nueva crisis del sistema financiero ante el fantasma de la recesión igual, o superior, a la del 2008. Pese a la catástrofe global, entre temores y fúnebres augurios, no se escucha que este virus desconocido sea una retaliación de la naturaleza; vino a recordarle a la especie humana que tiene una deuda impagable traducida en caos social y crisis climática en la Tierra. Así, la frágil condición del ser humano lo lanza aterrorizado al confinamiento, esperando que pase; después espera ingenuamente que todo siga casi igual.

La ecología en la economía de las instituciones pluralistas

Para Drucker (1990) la primera responsabilidad social de las instituciones pluralistas (universidad, hospital, empresa o sindicato) es hacer su propio trabajo. La segunda es la responsabilidad de su impacto sobre las personas, la comunidad y la sociedad en general. Para él, las empresas “actúan de modo irresponsable si van más allá de lo necesario en la ejecución de la tarea, sea esta cuidar enfermos, producir bienes o promover la enseñanza” (p. 104). En adición, Michael Porter y Fred David reconocen los impactos negativos del capital en la naturaleza, también acuerdan incorporar la ecología en la política económica, sin que las corporaciones y empresas en general compensen a la madre Tierra y a las comunidades deterioradas en su economía, la salud y los bienes comunes.

En este orden de ideas, las amenazas antrópicas de tipo productivo sobre elementos de la naturaleza (agua, aire, tierra), o sobre poblaciones residentes en áreas contiguas a distritos industriales, padecen las consecuencias de vertidos de sustancias químico-tóxicas, plaguicidas, residuos orgánicos, aguas servidas, derrames de petróleo, entre otros. Se

intensifican las amenazas por insuficiente o carencia de servicios ambientales y ecológicos con impactos negativos en la seguridad alimentaria de las comunidades rurales y urbanas.

Sin embargo, las amenazas antrópicas de origen tecnológico asociado al crecimiento económico indiscriminado; no se mitigan con acciones libres y responsables de las empresas y la sociedad en su conjunto. En ocasiones, los gobiernos intentan aplicar las legislaciones ante las denuncias de las comunidades, sea por uso intensivo de los recursos naturales, la generación ilimitada de residuos sólidos, o cambios atmosféricos, emisiones de CO₂ por quema de combustibles fósiles, principales responsables de las emisiones de GEI.

El informe del IPCC (2018) destaca una serie de impactos del cambio climático que podrían evitarse, limitando el calentamiento global a 1.5°C en lugar de 2°C o más. Por ejemplo, en 2100 la elevación del nivel global del mar sería 10 cm inferior con un calentamiento global de 1.5°C en comparación con uno de 2°C. La probabilidad de que el océano Ártico quedara libre de hielo en verano sería de una vez por siglo con un calentamiento global de 1.5°C, frente a un mínimo de una vez por decenio con uno de 2°C. Así, los arrecifes de coral disminuirían entre un 70% y un 90% con un calentamiento global de 1.5°C, mientras que prácticamente todos ellos (>99%) desaparecerían con uno de 2°C.

Ante la gravedad de la crisis climática, Drucker (1990) señala que “hablamos todavía de ‘protección ambiental’ como si fuera la protección de algo fuera-de, y separado del hombre” (p. 155). Ahora, 30 años después se mantiene el mismo discurso, ante la ausencia de voluntad política en reconvertir las economías fósiles impulsadas por gobiernos nacionales, sectores financieros, grandes y pequeñas empresas tanto en el Sur como en el Norte.

En David (2003) el reto ambientalista de los gerentes consiste en formular estrategias para mantener y conservar los recursos naturales y controlar la contaminación, mitigar el calentamiento global del planeta, el deterioro de la selva tropical, la extinción de la especies, el desarrollo de productos y empaques biodegradables, así como el manejo de los desperdicios.

En las empresas se han diversificado las líneas de productos ecológicos biodegradables o fabricados con productos reciclados aceptados por los consumidores. Como ejemplo de buenas prácticas de cuidado del medio

ambiente natural, David (2003) se refiere a Monsanto (gigante transnacional de agronegocios), importante empresa química de Estados Unidos; es un ejemplo excelente de una empresa que protege el medio ambiente natural. Su lema es “cero derrames, cero escapes, cero incidentes y cero excusas” (p. 256). Sin embargo, esta afirmación es totalmente inexacta, se contradice por graves violaciones a los derechos humanos en distintas partes del mundo.

En D.W Zonadocu (2019), Bayer-Monsanto debe responder miles de demandas y problemas jurídicos del anterior propietario estadounidense. El herbicida *Roundup* contiene glifosato, de amplio espectro, vinculado a efectos reproductivos en niños en el momento de nacer; neurológico, implicado en causar la enfermedad de Parkinson al sector de agricultores en el mundo.

Un tribunal de California ordenó compensar con más de dos mil millones de dólares a una pareja por daños y perjuicios. Otros conflictos derivados de los tratados de libre comercio (TLC) es la imposición de Bayer-Monsanto en los países del Sur; la compra de las variedades de semillas transgénicas a costa de la destrucción de las semillas tradicionales gestionadas por asociaciones y pequeñas empresas de agricultores; ancladas en prácticas ancestrales de las culturas étnico-campesinas, entre sus labores almacenan las semillas de cosechas anteriores para volverlas a plantar. Según Zacune (2012), en los últimos 16 años más de un cuarto de millón de agricultores se ha suicidado en la India, ante la imposibilidad de pagar las deudas contraídas con Bayer-Monsanto, sin respuesta de los gobiernos nacionales.

Tendencias estratégicas de responsabilidad social corporativa

El concepto de desarrollo sostenible desde la firma del Protocolo de Kioto (1998-2020) ha sido la base conceptual del enfoque de RS; su puesta en marcha tiene defensores, detractores y distintas interpretaciones. Para unos, la conservación medioambiental se opone al crecimiento económico, aumenta los costes, retrocede la competitividad con efectos negativos en la obtención de beneficios sostenidos en las empresas. Para otros, es una visión conservacionista, opuesta a la explotación de los recursos naturales en favor del capital, especialmente, de grandes empresas nacionales y corporaciones globales dedicadas a la extracción de los recursos naturales no renovables en países del Sur.

Para la Comisión Europea (2002): “El término ‘desarrollo sostenible’ no se opone a la visión tradicional de crecimiento económico, se lleva a cabo de modo que pueda ser viable en el futuro sin agotar los recursos o perjudicar ninguna sección de la sociedad” (p. 10). A pesar de las discusiones, prevalece el crecimiento económico de la economía liberal, el cual “limita la capacidad real de los Estados para controlar íntegramente la política económica de su país, con una clara tendencia a perder o compartir una soberanía que tradicionalmente había considerado exclusiva” (Navarro, 2013, p. 61).

Usualmente, las empresas escogen una línea de actuación, aquella que más responda a sus intereses económicos. Cajiga (s.f.) menciona cuatro (4) líneas estratégicas: Ética y gobernabilidad empresarial, la dimensión social del trabajo, la vinculación y compromiso con la comunidad y su desarrollo, por último, el cuidado y preservación del medioambiente. Estos ámbitos responden a principios universales; los componentes de estas líneas se relacionan entre sí.

En los países del Sur las corporaciones aplican al pie de la letra las recomendaciones de Milton Friedman: “en 1970 manifestó de manera más drástica que los gerentes profesionales son agentes o representantes del propietario y que su responsabilidad social consiste en aumentar las utilidades” (Robins, 2000, p. 233). En esta concepción utilitarista los accidentes de trabajo son compensados con el pago de una prima de seguros basados en la propia experiencia de la empresa y el tipo de actividad económica. Esta política económica evita, en mayor medida, los accidentes laborales que las regulaciones de seguridad o las inspecciones en las fábricas (Drucker, 1990).

En este sentido, se subraya que la literatura de RS ha sido creada especialmente en países europeos; asimismo, divulgada en los demás países de Occidente con notorias diferencias de aplicación. La regulación ecológica en el interior de los países de la Unión Europea es más estricta; de preferencia, se utiliza en las cadenas de valor, respaldada por sellos ecológicos; igual acontece con el lleno de exigencias de las familias ISO 9000.

En contraposición, para GRAIN (2019) en África Occidental y en África Central; Aguilar (2017) en Ecuador; Kill & Overteet (2018) y Vásquez (2017) en Colombia; así como Picado (2017) en Centroamérica, las transnacionales europeas, canadienses y de otros países del Norte rompen todas las reglas en cuanto se refiere al pago de salarios de los trabajadores sometidos a tercerización laboral con esquemas feudalistas a través de cooperativas; persecución de líderes sindicales; contaminación de agroquímicos en

las plantaciones de monocultivos de palma aceitera, despojo de tierras, desplazamiento forzado, masacres y asesinato de líderes y lideresas medioambientales con graves infracciones a los derechos humanos. Las plantaciones agroindustriales destruyen las economías campesinas, las vidas humanas y dejan inservible la tierra.

Conclusiones

La RS presenta dimensiones y ámbitos de aplicación según el tamaño de las empresas, sin que exista alguna que pueda excluirse. En primer lugar, desde hace más de 50 años en la Unión Europea, especialmente en Alemania, España y Francia; el informe de la Comisión Europea, en 1992 adoptó el Tratado de la Unión de Maastricht. Reconoce las interrelaciones del medio ambiente con otros sectores, desde el transporte a la agricultura y el comercio internacional.

En Maastricht, los líderes declararon “que todas las políticas y actividades de la Unión deberán, en el futuro, tener en cuenta el medio ambiente, y este enfoque ‘integrado’ seguirá siendo el principio para seguir durante los próximos años” (Comisión Europea, 2002, p. 4). Del mismo modo, sostiene que el desarrollo sostenible compensa la protección del medio ambiente con el crecimiento económico y el bienestar social, en beneficio de las generaciones futuras del mundo.

En la actualidad, la RS “debe atender a las demandas de los *stakeholders* y tomar iniciativas en la protección del medio ambiente o la erradicación de la marginación social son auténticas exigencias a las que la empresa debe responder si quiere comportarse como un ciudadano responsable” (Lozano, 2004, p. 31). Sin embargo, los tipos de empresas se resisten en reconvertir el paradigma de expoliación de la naturaleza, generación de daños irreversibles en las condiciones materiales y subjetivas de las comunidades, además del deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores.

A pesar de todo, se mantiene cierto optimismo de los pensadores del llamado “capitalismo sostenible” en distintos enfoques: la economía circular o verde, entre otros. Ellos prevén que, más tarde que temprano, los países industrializados por efecto de las crisis del capitalismo, las migraciones intercontinentales, el hambre y la aridez de los suelos en países devastados por la deforestación de bosques; los sustituyen con grandes plantaciones de monocultivos, o ganadería extensiva e implicaciones severas en el avance del cambio climático, puedan verse abocados a revisar las operaciones de

riesgo medioambiental, netamente utilitaristas en los continentes del Sur global.

Para O'Connor (2000):

El problema de rehacer la naturaleza se ajusta a la rentabilidad sostenible y la acumulación de capital. "Rehacer la naturaleza significa mayor acceso al medio natural, como 'fuente' y como 'vertedero', lo cual tiene dimensiones políticas e ideológicas, así como económicas y ecológicas: por ejemplo, el asalto a las formas de vida de los pueblos indígenas (p. 15).

A las comunidades de los países del Sur les corresponde corregir los fallos del mercado englobados en la categoría general de externalidades, generados por la codicia neoliberal, la explotación laboral, la exclusión social y daños medioambientales por extracción desmedida de los recursos naturales en Países del Sur (Navarro, 2013). En este sentido, la eficacia económica no puede ser reducida a la rentabilidad, en todas las sociedades desarrolladas se imponen límites a la actuación de las empresas, comportamiento que también deben asumirse en los países pobres donde extraen la riqueza para el sostenimiento de altos estándares de calidad de vida.

En los últimos años se ha extendido la inquietud tanto en los niveles de dirección y estilos de mando en las empresas con respecto a la formación de gerentes y líderes en tiempos de incertidumbre global por las constantes crisis económicas, desestabilizaciones sociales, aceleración del desempleo global y conflictos sociales y medioambientales. Sin discusión, es un hecho la desaparición de la filosofía en los programas académicos de las escuelas de administración; ha reforzado el componente técnico y autoritario con consecuencias negativas en la calidad de las decisiones. Usualmente son cortoplacistas, fragmentadas, carentes de visión integral en escenarios internos de la organización, así como la imagen de las empresas en la sociedad y los mercados.

De otra parte, las proyecciones elaboradas por considerable número de directivos dejan al descubierto falencias en capacidades y habilidades suficientes en anticiparse al impacto de sus propias decisiones en los *stakeholders* de las empresas. En Lozano (2004) "la integración de la ética en las organizaciones requiere una reflexión previa sobre el modelo de empresa y su papel en la sociedad, así como el establecimiento del marco normativo

de integración” (p. 215). Los gerentes deben formarse en el ámbito de la ciencia administrativa con visión holística emanada de las ciencias sociales en beneficio de los *stakeholders*. Así tiene sentido la pregunta de Cortina: ¿para qué la filosofía? La sociedad espera de los gobiernos y las empresas, participaciones activas en la creación de un mundo mejor.

Por último, el cambio climático es un hecho irreversible, desde la administración avanzada surge en el enfoque ambidiestro en distintas complejidades; ofrece fórmulas de reconversión a las empresas en dos (2) niveles: en uno sigue con las líneas de explotación actuales; el segundo implanta nuevos portafolios de negocios sustentables a mediano y largo plazo con estudios y prospectivas. Así, se podría avanzar en el conocimiento aplicado con códigos de ética que garanticen una mejor comprensión en las relaciones del clima y la productividad. Aquellos que ofrezcan a la sociedad en su conjunto, una gestión de riesgo sostenible y adecuada, tanto en beneficio empresarial como en los *stakeholders* y las comunidades en territorios compartidos.

Referencias

Aguilar, D. (2017). La palma africana se apodera silenciosamente de la Amazonía de Ecuador. *Series de Mongabay*. Recuperado de: <https://es.mongabay.com/2017/10/ecuador-palma-africana-en-la-amazonia-norte/>.

Arano, R., Cano, M., & Olivera, D. (s.f.). La importancia del entorno general en las empresas. *Ciencia Administrativa*, (2), pp. 62-65. Recuperado de: <https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/04/06CA201202.pdf>.

Cajiga, J. (s.f.). *El concepto de responsabilidad social empresarial*. México: Centro Mexicano para la filantropía (Cemefi). Recuperado de: https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf.

CLAES. (2017). El carbono de Colombia ¿Quién gana, quién pierde? *Extractivismo. Conceptos y Tendencias*. Recuperado de: <http://extractivismo.com/2017/05/el-carbon-de-colombia-quien-gana-quien-pierde/>.

Comisión Europea. (2002). *Por un futuro más verde. La Unión Europea y el medio ambiente*. Bélgica: Unión Europea, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Cortina, A. (1995). Ética empresarial y opinión pública. *Claves de Razón Práctica*, 56, pp. 219-228. Recuperado de: https://seleccionesdeteologia.net/selecciones/lilib/vol37/147/147_cortina.pdf.

David, F. (2003). *Conceptos de Administración Estratégica*. México: Pearson Educación.

Drucker, P. (1990). *Las nuevas realidades*. España: Sudamericana S.A. Humberto I° 531.

DW.Zonadocu.(2019). Bayer y Monsanto - La fusión y sus consecuencias. DW. Recuperado de: <https://www.dw.com/es/bayer-y-monsanto-la-fusi%C3%B3n-y-sus-consecuencias/av-50379019>.

Ferris, T. (1988). ¿Por qué la administración? En W. J. Duncan, *Las ideas y la práctica de la administración. Los principales desafíos en la era moderna* (pp. 3-20). México: Castillo Hnos., S.A. de C.V.

Grain. (2017). Comunidades africanas luchan contra el acaparamiento de tierras para el cultivo de palma aceitera. *Grain*. Recuperado de: <https://www.grain.org/es/article/6329-comunidades-africanas-luchan-contrael-acaparamiento-de-tierras-para-el-cultivo-de-palma-aceitera>.

Haber, S. (2000). El desafío de la eficiencia: hacer bien las cosas. En Duncan, *Las ideas y la práctica de la administración. Los principales desafíos de la era moderna* (pp. 55-80). Oxfordshire: Oxford University Press.

Kill, J., & Overbeet, W. (2018). *13 respuestas a 13 mentiras sobre los monocultivos de palma aceitera*. Montevideo, Uruguay.

Lozano, J. (2004). *Códigos Éticos para el mundo Empresarial*. Madrid: Trotta, S.A.

Maestre, D. (8 de Octubre de 2018). Informe del IPCC: A tiempo de limitar el calentamiento global. Por el clima. Recuperado de: https://porelclima.es/equipo/2434-el-ultimo-informe-del-ippc-es-alarmanteropero-ofrece-enormes-posibilidades-para-la-economia?gclid=CjwKC A jw95D0BRBFEiwAcO1KDFjFCfeS92m4LcYadrXbXuF8Q6xgH9f-cV-iZhGLTOGvO9MDh2UTLRoC4PYQAvD_BwE.

Moya, M. (2016). Innovación en la cadena de suministro: Las novedades que afectan a la logística del futuro. *Media partner Logistec*. Recuperado de: <https://www.revistalogistec.com/index.php/equipamiento-y-tecnologia/packaging/item/2314-innovacion-en-la-cadena-de-suministro-las-novedades-que-afectan-a-la-logistica-del-futuro>.

Naciones Unidas. (1998). *Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Recuperado de: <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>.

Navarro G. (2013). *Responsabilidad social corporativa: Teoría y Práctica*. México: ESIC.

Nicoli, V. (2020). Las camas de los hospitales se han suprimido en nombre de la eficiencia. *Rebelión*. Recuperado de: <https://rebellion.org/las-camas-de-los-hospitales-se-han-suprimido-en-nombre-de-la-eficiencia/>.

O'Connor, J. (2002). ¿Es posible el capitalismo sostenible? *En Ecología política, Naturaleza, sociedad y utopía* (pp. 26-52). Buenos Aires: Clacso. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100930021858/3connor.pdf>.

Picado, H. (2017). Palma aceitera como política de Estado en Centroamérica. *Biodiversidad*, 3. Grain. Recuperado de <https://www.grain.org/es/article/entries/5663-palma-aceitera-como-politica-de-estado-en-centroamerica>.

Porter, M. (1997). *Estrategia competitiva*. México: Continental S.A. de C.V.

Robins L. (2000). La administración de la responsabilidad: obligaciones y valores. En Duncan, W., *Las ideas y la práctica de la administración* (pp. 221-243). México: Impresora Castillo Hnos. S.A., de C.V.

Rodríguez, A. (2018). ¿Qué tan efectivo es el principio del que contamina paga? *Servindi*. Recuperado de: <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/23/09/2018/que-tan-efectivo-es-el-principio-del-que-contamina-paga>.

Schwartz, P. (1999). La administración y los gerentes. En P. Schwartz, *Las ideas y la práctica de la administración. Los principales desafíos en la era moderna* (pp. 21-54). México: Castillo Hnos., S.A. de C.V.

Torres, A., Rocha,, J., Melo, D., & Peña, R. (2015). *El carbón de Colombia ¿Quién gana, Quién Pierde?* Bogotá: Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna.

Vásquez Quintero, A. (2017). Las alianzas productivas en el sector de la palma de aceite. Informe especial de la ENS. *Agencia de Información Laboral AIL*. Recuperado de: <http://ail.ens.org.co/informe-especial/las-alianzas-productivas-sector-la-palma-aceite-informe-especial-la-ens/>.

Zacune, J. (2012). *Lucha contra Monsanto: Resistencia de los movimientos de base al poder empresarial del agronegocio en la era de la "economía verde" y un clima cambiante*. Uruguay: Amigos de la Tierra y Combat Monsanto. Recuperado de: <https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2012/04/Monsanto-Publication-ES-Final-Version-1.pdf>.